

EXIGIREMOS EN LOS TRIBUNALES QUE SE OFERTEN TODAS LAS PLAZAS VACANTES EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE 2019

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL en previsión de que un año más la Comunidad de Madrid decidiera de forma totalmente arbitraria qué plazas ofertar en el **CONCURSO DE TRASLADOS DE 2019**, requirió el pasado mes de febrero que se ofertaran absolutamente **TODAS** las plazas existentes que no estén cubiertas por personal fijo al **CONCURSO DE TRASLADOS DE 2019**.

Posteriormente en este mes de junio se han hecho públicas las plazas que pretenden remitir al Ministerio de Justicia para ser ofertadas. Ante tal despropósito hemos vuelto a requerir a la Comunidad de Madrid que debe remitir todas las plazas existentes (vacantes, desiertas o cómo quieran llamarlas) al Ministerio para ser convocadas.

Pese a todas las informaciones que **de forma totalmente sensacionalista** están vertiendo otros sindicatos, lo único que el Ministerio de Justicia ha confirmado hasta el momento es que ofertará todas las plazas existentes **en su ámbito y no así en las CCAA con competencias** transferidas como es el caso de la Comunidad de Madrid, ya que son las propias CCAA con competencias quienes deben decidir sobre esa cuestión.



Además, **desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ya estamos estudiando a través de **nuestros servicios jurídicos** la posibilidad y forma de efectuar los recursos correspondientes en caso de que no se oferten todas y cada una de las plazas vacantes.

Recordemos que esta situación lleva produciéndose año tras año sin que nadie ponga remedio y existen numerosas sentencias que indican que la discrecionalidad de la Administración para su autoorganización también está sujeta al control de los Tribunales y no es ilimitada.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



CSIT UNIÓN PROFESIONAL no va a tolerar que esto vuelva a repetirse.

LUCHAMOS POR NUESTROS DERECHOS

Descárgate
la APP:



**Si quieres resultados distintos
elige diferente**